

Acta No. 21

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 19 (Diecinueve) de Febrero del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 16:00 Horas (Cuatro de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el c. presidente municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las actas 7 a la 18, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Presentación de la glosa del ayuntamiento del ejercicio fiscal 2018, que realiza el c. Cp. Carlos castro Martín del campo, tesorero municipal, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91, fracción x, inciso a) de la ley de gobierno y administración municipal, para su aprobación en su caso.
- 6) Clausura de la sesión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes compañeros regidores, Sindica Propietaria y ciudadano secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso. Le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, de no haberla, quienes estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 19 de Febrero de 2018.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Una vez aprobado, solicito al ciudadano secretario, que desahogue el primer punto, pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quorum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (no asistió), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredez (no asistió), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Cesar García Herrera (no asistió), Francisco Javier Mendivil Figueroa (no asistió); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento. El Secretario del Ayuntamiento, expresa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 18 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

Se pasa al punto cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las actas 7 a la 20, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos, dispensa de la lectura de las Actas 7 a la 20, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Presentación de la glosa del ayuntamiento del ejercicio fiscal 2018, que realiza el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Aquí se encuentra presente el Tesorero, si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante tesorero.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: Buenas tardes, nomás quiero pedirles un cambio en los puntos quiero empezar con el punto 3 porque fueron por el archivo para estarlo proyectando aquí en la pantalla, ustedes lo tienen del punto 1 al 4, entonces quiero empezar con el punto 3, y ahorita nomas me entreguen el archivo me devuelvo al 1 y 2, bueno el tercer punto es el acuerdo de remisión al Congreso del Estado de la información financiera de la administración municipal, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018, en términos del artículo 61, Fracción cuarta inciso D, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, esto, lo que voy a presentar ahorita son los estados financieros del primero de Octubre al 31 de Diciembre de 2018, esto, este trimestre es el primero que nos toca completo a nosotros, el anterior nada más de 15 días de Septiembre de 2018, entonces, este es en el primer reporte que voy a presentar, viene siendo el estado de actividades que es el estado de resultados, donde vienen los ingresos y egresos de este trimestre y viene un comparativo de 2017 contra 2018, entonces aquí, aquí viene cada concepto de los ingresos de gestión que se llama, que son los impuestos u otras Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, derechos, producto del tipo corriente, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios y en el otro grupo viene, los que están en mayúsculas en la cuenta del mayor y luego vienen las subcuentas de mayor, es las que acumula y las otras son subcuentas, entonces si empezamos con los ingresos de gestión que básicamente son los ingresos propios, pueden ver que aumentaron los ingresos, perdón, en lo que es los ingresos propios de 35 millones 84, bajó a 34, 070, hay una diferencia en ese concepto, ahorita les voy a dar el total que al final es un número positivo no, lo que vienen siendo las participaciones de 131 millones, subió a 146 millones 529 490 ahí hubo un incremento significativo en lo que son participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, etcétera. En lo que son los otros ingresos y beneficios, traemos, perdón otros ingresos y beneficios de hecho no traemos nada en estos conceptos. El total del aumento en los ingresos fue de 195 millones de pesos en el trimestre, ahorita vamos en el punto 1 les voy a dar detalle de los 195 millones, \$195 millones 912 147 pesos, es el incremento que hubo ya anualizado, en el año en que tuvimos ingreso en el trimestre lo que tuvo más ingresos fue en las participaciones de 146 contra 131 millones de pesos. Estamos hablando de 10, 15, 15 millones adicionales de pesos, si bajo de 35 a 34 lo que fue los ingresos de gestión y ahí vienen los conceptos uno por uno. En lo que ya son los egresos, gastos de funcionamiento de 195 millones de pesos en el 2017, bajamos en el trimestre a

\$150 millones 337, 000 pesos, por lo tanto, hubo más ingresos y tuvimos menos gasto en el último trimestre, ahí en ese concepto estamos hablando de 45 millones de pesos menos de egresos en un trimestre. Y ahí viene ya el detalle de cada uno de ellos y si ven los sueldos de 116 bajó a 107, lo que son materiales y suministros de 23 bajó a 12, si ven cada uno de los conceptos en su gran mayoría, disminuimos los egresos en el último trimestre y esa es una de las razones por las cuales aumentamos las reservas que actualmente tenemos en bancos, entonces, ahí viene como les digo cada uno, subsidios, ayudas sociales, pensiones y jubilaciones, intereses, en los intereses son muy similares de 15 millones bajó a 14 millones 689 y los intereses pues son los de la deuda pública, que eso la tasa la TIE se ha mantenido más o menos en el mismo rango, una pequeña disminución en los intereses, en otras partidas el año 2017 pues no sé, traían 4 millones 600 en lo que son otros gastos o gastos diversos y bajó a 636 mil pesos de 4 millones 600, bajó 4 millones de pesos, ese rubro nada más. En resumen, tenemos que el total de gastos del año pasado en este mismo trimestre de \$254 millones bajó a \$208 millones 153, 762, lo que se llama resultado del ejercicio que podría ser la utilidad o la pérdida pero que el gobierno es ahorro o desahorro, de \$87 millones que traían de desahorro bajó a \$27 millones de pesos, entonces, la diferencia en este punto es que estamos hablando de \$60 millones 166, 471 pesos de diferencia contra el año anterior en sólo tres meses de administración, entonces en este punto pues la conclusión es, hubo más ingresos, hubo menos gastos y aumentó nuestra reserva en banco, ahorita van a ver ya lo que es el estado de posición financiera, cómo quedó el balance, no sé si en esta parte tengan alguna pregunta.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Si tesorero, una pregunta, por ejemplo, en las participaciones y en las aportaciones de que habla, estamos hablando de todo el año fiscal de.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: No es de todo el año.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: o sea son 195 millones, pero en este tema es el cuarto trimestre nomas.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: Si se van a participaciones son 131 millones contra 146, son 15 millones en este

trimestre adicional, en todo el ejercicio fueron 195 millones adicional, es el punto 1, ahorita les doy el detalle del punto 1.

El Regidor David Ricardo Jimenez Fuentes, manifiesta: y en el tema este de los intereses de los gastos, de los gastos de la deuda pública, ¿veo que hubo una reducción verdad?

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: Si, es mínima de 15,064 a 14,689.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: ¿Apenas estamos en un proceso de reestructuración a ver si las tasas de interés mejoran no?, creo que lo comentó en alguna sesión.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: De hecho, ese es el plan a corto plazo de iniciar con la reestructura y también ustedes la tendrán que autorizar, de solicitar que nos, mejores términos en la tasa de interés porque andamos en 2.34 y podemos bajarla al 1% según lo que nos han dado informes los bancos y las financieras, y la idea es que van a ser aproximadamente 2 millones de pesos mensuales menos de intereses en promedio y pues nos urge hacer ese el trámite pues porque estamos pagando un financiamiento muy caro. No sé si hay alguna otra pregunta en cuanto a los ingresos y los egresos, no, okey. Voy a pasar a lo que es el reporte de, este es el estado de situación financiera, el estado situación financiera es el balance general donde vienen los activos circulantes, los activos fijos, los diferidos que es lo que le llamamos activos o bienes, del lado derecho vienen los pasivos que son las deudas y hay pasivos circulantes que es a corto plazo y el pasivo no circulante que es a largo plazo y luego ya viene lo que es el patrimonio que viene siendo el capital.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: ¿Seguimos estando en el punto 3?

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: Si, es el mismo, si es el punto 3 que es el estado de resultados y el balance, entonces ahí en el activo circulante pueden ver lo que, con lo que cerramos el 2017 y lo que cerramos el 18, nada más en lo que es efectivo y equivalente en el año

2017 estaban sobre girados por 14 millones de pesos, eso es algo muy extraño porque tendrían que tener cheques en tránsito por 14 millones de pesos, pero así lo mandaron y así estaba y ahorita yo cerré con 143 millones de pesos positivos, actualmente tengo alrededor de 168 millones de pesos en todas las cuentas bancarias, pero este es al corte de Diciembre, todavía falta lo que se generó en Enero y lo que va de Febrero, tenemos derechos a recibir en efectivo o equivalentes, son las cuentas por cobrar que tenemos, que gran parte son los prediales, el rezago que tenemos de \$122 millones de pesos, traemos otros activos circulantes por 3 millones 544 que ya vienen de años anteriores, si ven es el mismo número, en lo que es las cuentas por cobrar o el equivalente de 160 bajo a 122, al final el activo circulante de \$150 millones de pesos, ahorita estamos en \$269 millones de pesos, que básicamente es lo de bancos lo que tenemos adicional, en lo que es activo no circulante tenemos lo que son los activos fijos nomas que la presentación aquí le llaman activo no circulante, traíamos 1 millón 87 en 2017 y ahorita traemos 1 millón 168 que básicamente hubo adquisiciones de bienes de 834 millones, andamos en 913, de los que son bienes muebles de 216 a 219, también hubo un incremento y las otras cuentas quedaron igual, lo que son intangibles y activos diferidos está igual 2017 que 2018 entonces al final de total de no circulantes de 1 millón 87 andamos en 1 millón 168, hubo un incremento considerable también en esos bienes y ya lo que es el total de activos de 1 millón 237 subimos, son 1,237 subió 1,437 que es la suma de todas las diferencias de los de los circulantes y los no circulantes, y luego pues ya nos vamos al pasivo, el pasivo tenemos que es el circulante las cuentas por pagar a corto plazo de \$443 millones de pesos bajamos al 386, ¿qué es eso?, pues pagamos pasivos que traíamos de la administración anterior de 443 a 386, si hubo muchos pasivos que empezamos a liquidar, eso es lo que estaba provisionado, pasivos diferidos a corto plazo había 17 millones y andamos en 6 millones 500 es el anticipo que, los 6, 500 es lo que nos dieron de anticipo en Hermosillo de 6 millones y medio en Diciembre y entra como un pasivo a corto plazo porque no están descontando ya en las participaciones de este año, las provisiones, ya tenemos provisiones que de pasivos que no estaban reconocidos al fin del ejercicio e hicimos una recapitulación de todos los proveedores que estaban pendientes de provisionar, cosa que no hacía anteriormente, no se contablemente es su obligación provisionar, que es reconocer cuentas por pagar al corte del fin de trimestre o del ejercicio y no, desconozco porque lo estaban haciendo, de todas maneras disminuimos nuestros pasivos de 443 a 399 de corto plazo, en lo que son pasivos no circulantes, el grueso de esto estamos hablando de del pasivo de interacciones o Banorte, que si aquí hay un incremento aquí de 609 a 646 porque recuerden que hicimos un préstamo a corto plazo en el mes de Diciembre y está incluido en los 646 pero la deuda de corto plazo sí, sí disminuyó, se está disminuyendo todos los meses, no, porque nos descuentan de nuestras participaciones el abono a capital e interés y esos 70 millones el

38% es el que le vamos a descontar a OOMAPAS del préstamo que le hicimos, entonces el resto va a ser lo que es nuestro pasivo y ya de hecho ya nos pagaron los intereses, OOMAPAS ya hizo su primer abono de intereses cosa que no hacían antes, ya empezamos con esa práctica de que estén pagando lo que se les presta, aunque el capital es hasta a partir de abril ahorita son puros intereses estamos en periodo de gracia. Entonces el total de pasivos de \$1,053 bajó a \$1,046 millones de pesos, esos mil millones pues ya hemos repetido en varias ocasiones es el pasivo del municipio y lo grueso pues son los 600 millones de la deuda pública y la de corto plazo, ya lo que es la cuenta de patrimonio es la diferencia entre los activos y los pasivos y la diferencia el año pasado andaba en menos \$-49 millones de pesos y ahorita estamos positivos en \$390 millones de pesos, entonces sí, sí ha sido significativo el cambio en los estados financieros y esto nos va a ayudar a tener una mejor calificación ante las valga la redundancia con las calificadoras, entonces este es el estado de situación financiera, ya viene siendo el cuarto trimestre, pero también es el de fin de año que es al 31 de Diciembre, no sé si tengan alguna pregunta sobre el balance.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Tesorero, una pregunta no, ¿dentro de los activos circulantes está el recurso que recibimos del fideicomiso del parque industrial o no es en ese rubro?

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: No porque ese no es propiedad, está dentro, está dentro de una paramunicipal que es FOPIN igual que, igual que el DIF, igual que el IMFOCULTA, por eso si le sumo el casi millón de dólares sería mucho más en saldo en bancos, pero esta fuera.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Muchas gracias señor alcalde, pues muchas felicidades tesoroero creo que ha hecho muy muy buen manejo del recurso, así que muchas gracias, muchas felicidades.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Gracias a usted, le decía a la regidora que soy muy codo.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, expresa: Era lo que le iba a decir ahorita, no pues tiene razón en subir pues no nos da nada, ahí está haciendo el ahorrito.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: es austeridad, como ustedes saben.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Ya se repasó el punto 3, quienes están a favor de aprobar el envío de la información financiera del cuarto trimestre favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Informe sobre la recaudación de Ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 2018.

ACUERDO NÚMERO CINCO

Que aprueba el Informe Sobre la Recaudación de Ingresos Adicionales o Excedentes Correspondiente al Período Comprendido del 1° de Enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 1.- Que es obligación del Ayuntamiento informar al Congreso del Estado el ejercicio de todo ingreso adicional o excedente que reciba, de conformidad con lo que establece los artículos 136 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61 fracción IV inciso B) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Artículo 2.- Que durante el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018 el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, obtuvo ingresos adicionales o excedentes que ascendieron a **195 millones 912 mil 147 pesos 31 centavos**, mismos que deben ser debidamente informados al Congreso del Estado, ingresos que superan el presupuesto anual autorizado de dicho ejercicio fiscal.

Artículo 3.- Durante el ejercicio fiscal 2018, comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre, se obtuvieron ingresos adicionales o excedentes de la siguiente manera:

Justificación

El Ayuntamiento recibió ingresos adicionales y/o excedentes por un importe de \$195,912,147.31, mismos que contribuirán al cumplimiento de compromisos de esta administración entre los que destacan: OBRAS PUBLICAS con recursos de PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL Y PROGRAMAS REGIONALES, así como la contratación de un crédito a corto plazo para efecto de cubrir erogaciones por servicios personales por concepto de aguinaldos y otros pasivos.

Anexo

Informe sobre la recaudación de ingresos municipales adicionales o excedentes del Ejercicio Fiscal 2018			
--	--	--	--

Artículo 4. - Se aprueba el envío al Congreso del Estado el Informe Sobre la Recaudación de Ingresos Adicionales o Excedentes Correspondiente al Período Comprendido del 1° de Enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2018 del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en la forma y términos que está integrado.

Dicho Informe de Ingresos Adicionales y/o Excedentes fue aprobado en Sesión del H. Ayuntamiento, celebrada el día diez y nueve del mes febrero del presente año, mediante Acta N° 21.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Adelante tesorero.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Si me voy a brincar al punto número 1, me voy a pasar al punto número 1, el punto número 1 es informe sobre la recaudación de ingresos municipales adicionales o excedentes del ejercicio 2018, en pantalla pueden ver los conceptos que ustedes igual los tienen no, tenemos los que fue el presupuesto aprobado, el ingreso recibido a la fecha, bueno me voy a parar porque así no puedo leer, bueno este es el reporte de los ingresos extraordinarios que tuvimos.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, expresa: no viene aquí.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Es el punto número 1.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, expresa: No nos anexaron.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Yo si lo pase a secretaria, es el punto 1.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: Nada, puro escrito.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: No, no lo anexaron, pero igual se los explico ahorita aquí en el reporte, todos los trimestres tenemos que hacer este resumen de cuánto es el presupuesto de Ingresos aprobado y cuánto fueron los ingresos realmente percibidos en el mismo periodo. Entonces aquí el reporte viene lo que está aprobado y viene por conceptos, viene impuestos, impuesto predial, recaudación anual de predial, lo que es el rezago, etcétera, entonces traemos en lo que es el capítulo 1000 de impuestos. El presupuesto aprobado era de 97 millones de pesos y lo que se recaudó a la fecha fueron 107 millones de pesos por concepto de impuesto, en ese concepto fueron 16 millones 955 mil pesos más que los que teníamos en el presupuesto y pues el presupuesto se modifica a 113 millones, en la columna G donde dice ingreso adicional y excedente es donde va a ser la suma de los 195 millones que les comentaba ahorita en el otro reporte, entonces aquí viene cada uno de los conceptos del capítulo 1000, luego vienen los impuestos sobre lo que es los prediales, impuestos de traslación de dominio y ahí nomás quiero hacer un breve paréntesis en lo que son los impuestos de traslación de dominio, retomando el punto de los notarios, de la inconformidad de que había problemas con cajas de todo lo que se cobraba de traslación de dominio y quiero nomás mencionarles que en Enero del 2019 recaudamos 2 millones 299 de traslación de dominio y el año anterior en el mismo mes 991 mil pesos, o sea una cantidad muy significativa, en Febrero recaudaron 921 mil pesos y ahora nosotros 2 millones 604 en sólo dos meses, son casi tres millones de pesos que no estaban ingresando a la caja, y pues es un resultado, esto viene del sistema de facturación de aquí del ayuntamiento y esto es muy bueno para nosotros, muy malo de lo que hacían anteriormente. No falta insisto

otra vez un solo recibo de traslación de dominio, no nos falta en esta administración o en esta tesorería, entonces yo creo que valió un poquito la pena el berrinche de los notarios, pero lo teníamos que hacer, nomás para tener ese concepto y en los prediales si tenemos ahorita una diferencia porque muchos de los de los grandes contribuyentes esperaron a pagar ahora en Febrero, pero ya Febrero está más alto, este Febrero que en Febrero del año anterior y eso que no hemos cerrado, nos quedan nueve días más o menos de cobranza, entonces nos vamos a nivelar y vamos a ver el resultado del excedente, y eso son los resultados del 19 no más me anticipé un poquito y aquí pues vienen todos esos conceptos detallados, si nos vamos a lo que son contribuciones, me voy a ir a los puntos más importantes, fue en impuestos donde tuvimos cantidad importante, me voy a ir al que sigue que es significativo productos, hubo una diferencia 172 mil pesos no es grande, en lo que son aprovechamientos de 5 millones 755 aumentó a 9 millones 504, hubo un incremento de 4 millones 715 mil y lo grueso pues extrañamente subieron los recargos, o sea en 3 millones de pesos comparados con el año anterior y ahí viene el punto de que si he sido muy conservador en la cuestión de los recargos no, entonces y pues espero que todos me apoyen en ese sentido. Si, si lo amerita yo creo que con todo gusto y bueno el otro el otro concepto las participaciones ese sí no fue únicamente de este trimestre, pero sí contribuyen a ese incremento con todos los ajustes que no nos habían pagado el Gobierno del Estado y ahorita de 616 millones que había presupuestado subió a 702 millones. Tenemos un incremento de \$93 millones de pesos de aumento de participaciones contra lo presupuestado, no todo es de este trimestre, eso si viene ya en parte de los otros tres trimestres, pero si hicimos nuestra parte en que este trimestre también contribuyera en esa medida, el otro concepto que traemos es los ingresos derivados de financiamiento, esos ingresos, bueno tengo que considerar como ingreso los préstamos porque, aunque sean préstamos ingresó y de ahí voy a erogar, entonces ahí están los 70 millones y los 6 millones 500 de la del anticipo de participaciones, entonces la suma de todo eso nos da 195 millones si restamos el endeudamiento que no es un ingreso real, que no provino de participaciones ni de ni de ingresos propios, de todas maneras, estamos hablando de 100 millones de pesos adicionales contra lo presupuestado, pero incluyendo el financiamiento son 195 millones y cada trimestre tenemos pues tenemos que avisar al Congreso de cuál es la diferencia entre lo presupuestado y lo real, entonces este se los, no sé por qué no llegó estaba hecho desde, desde ayer en la mañana, pero por alguna razón en las copias no apareció este reporte.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, expresa: Quién sabe por qué.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Pero ésta, se los hacemos llegar ahorita.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, expresa: Muchas gracias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Ya revisando el punto el punto número uno, si están de acuerdo en aprobar este informe en los términos descritos, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis: Se aprueba por unanimidad votos de los presentes, la realización de los movimientos contables que correspondan contra la partida Resultados de Ejercicios de Años Anteriores, como se resume a continuación:

3220-2016		Resultado de Ejercicios Anteriores 2016			
Fecha	Poliza	Concepto	Cargo	Abono	
31/12/2018	C08242	HOTEL FRAY MARCOS DE NIZA SA (CANCELACION DE PASIVO FACT. F65CB5B7. POR MOTIVO QUE YA FUE PAGADA A PROVEEDOR)	\$0.00	\$767.00	Se habia pasado duplicado el tramite
3220-2017		Resultado de Ejercicios Anteriores 2017			
Fecha	Poliza	Concepto	Cargo	Abono	
02/07/2018	D00141	CANCEL CH-5708 RICARDO GALLEGOS MERINO 17-10-17 (CANCELACION DE CHEQUES 2017 Y 2018 NO RECLAMADOS)	\$0.00	\$1,000.00	cheque 2017 no reclamado
02/07/2018	D00141	CANCEL CH-6539 ANAHI LOPEZ GLEZ 01-12-17 (CANCELACION DE CHEQUES 2017 Y 2018 NO RECLAMADOS)	\$0.00	\$2,000.00	cheque 2017 no reclamado
02/07/2018	D00141	CANCEL CH-5991 MIRNA QUINTANA QUINTERO 24-11-17 (CANCELACION DE CHEQUES 2017 Y 2018 NO RECLAMADOS)	\$0.00	\$500.00	cheque 2017 no reclamado
02/07/2018	D00141	CANCEL CH-5635 FCA SUSANA SALAZAR MORAN 4-10-17 (CANCELACION DE CHEQUES 2017 Y 2018 NO RECLAMADOS)	\$0.00	\$300.00	cheque 2017 no reclamado
02/07/2018	D00141	CANCEL CH-5641 GABRIELA MORENO WARD 5-10-17 (CANCELACION DE CHEQUES 2017 Y 2018 NO RECLAMADOS)	\$0.00	\$800.00	cheque 2017 no reclamado
02/07/2018	D00141	CANCEL CH-6882 MARA ONORA VEGA GLEZ 29-12-17 (CANCELACION DE CHEQUES 2017 Y 2018 NO RECLAMADOS)	\$0.00	\$400.00	cheque 2017 no reclamado
02/07/2018	D00141	CANCEL CH-6881 MAURO CORRALES BUJANDA 29-12-17 (CANCELACION DE CHEQUES 2017 Y 2018 NO RECLAMADOS)	\$0.00	\$5,000.00	reembolso no reclamado
02/07/2018	D00141	CANCEL CH-6664 DULCE SELENE GARCIA 18-12-17 (CANCELACION DE CHEQUES 2017 Y 2018 NO RECLAMADOS)	\$0.00	\$63,073.22	se modifico el monto por laudo
17/10/2018	C07409	ENRIQUE TORRES DELGADO (PASIVO FACT. 57. ESTIMACION 3 DE OBRA AREA DE JUEGOS EN CENTRO COMUNITARIO SOLIDARIDAD)	\$0.00	\$23,563.44	deduccion x incumplimiento en obra
31/12/2018	D00336	CANCEL CH NO COBRADOS 2017 (CANCELACION CHEQUES CADUCADOS EN TRANSITO CTA 159)	\$0.00	\$15,610.21	cheques de apoyos no reclamados
31/12/2018	D00341	RECLASIFICACION ADEUDO ISSSTESON 2017 (POLIZA DE DIARIO)	\$8,541,178.30	\$0.00	cancel adeudo por haberse ingresado a extraordinarios en 2016
31/12/2018	D00342	JORGE E SALAS RUELAS CANCEL CH-847 C04033 31-5-18 (CANCELACION DE CHEQUES CADUCADOS CTA 189)	\$0.00	\$1,788.43	

Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Se aprueba el punto número.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Seguimos con el punto número 2, el punto número 2 se refiere al acuerdo de aprobación para efectuar movimientos contables contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores a fin de solventar observaciones del ISAF. Aquí son muy pocos movimientos los que los que tenemos que ajustar hay uno significativo pero la mayoría son cancelaciones de cheques pues no pasaron a cobrarse o quedaron en tránsito por más de un año, entonces tenemos que cancelar ahí viene el número de cheque, a nombre de quien salió y el monto, cheques de \$1000 pesos, de 2000, 500, 300, el más grande ahí sí hay 1 grande de Selene García, se canceló cheque, no se cobró y el de Enrique Torres Delgado, era un pasivo de estimación de obra de 23 mil 563 y una de 15 mil 610 y ahí vienen los cheques, pues contablemente los cheques que ya tienen más de un año y no los cancelamos, el ISAF nos observa y tenemos que cancelar, entonces son todos esos cheques. Y bueno hay uno allá abajo de 1,788 también y el grande que es un adeudo del ISSSTESON es una reclasificación en el año del 15 fue o 16 hubo, cancelaron una partida porque el ISSSTESON no la estaba reconociendo y la cancelaron y ahorita le estamos dando reversa porque después hicieron ya sus ajustes y la tuvimos que volver a poner, entonces es una reclasificación nada más de una deuda que tenían con el ISSSTESON que de hecho el ISSSTESON se está pagando mensualmente nos lo descuentan de las participaciones entonces, pero en libros aparecía ese saldo indebidamente, entonces es lo que estamos haciendo estamos haciendo una corrección, una reclasificación nada más, y es todo lo que tenemos contra las cuentas de resultados de ejercicios anteriores, eso es todo lo del punto número 2, mande.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, pregunta: ¿Por motivos de que, el Fray Marcos ahí aparece?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Es una factura vieja, sí es una factura que tiene más de un año, que no es de nosotros.

La regidora Rosa María Corrales Vera pregunta: porque la cancelaron?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: No, la fecha cancelaciones 31 de diciembre del 2018 pero proviene de un pasivo que viene de más de 1 año.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, expresa: yo pensé que era del 19.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: hay que cobrarla.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: si ven son fechas muy parecidas todas, entonces de los cheques en tránsito es la fecha en que venía la conciliación y luego hubo distintas fechas de aplicación algunas del 31 de Diciembre, hay unas del 2 de Julio, etcétera, pero este pasivo de 767 pesos es un pasivo muy viejo.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, expresa: Bueno, hay que investigar para cobrarla, muy importante.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Pero nosotros se la tenemos que pagar.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, expresa: Sí, exacto, hay que pagar, es mucho dinero, \$767 pesos.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: No sé si haya alguna pregunta sobre este punto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Ya no habiendo más más información que tratar del segundo punto, los que estén de acuerdo en aprobarlo favor de levantar su mano en señal la aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, la

información Financiera correspondiente al Cuarto trimestre de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2018.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante tesorero.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, expresa: Numero 4, porque el tres ya lo aprobamos, vamos rápido tesorero, vamos bien hasta ahorita.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: En el punto número 4 es otro de los estados financieros que tenemos que presentar al Congreso y es lo que le llamamos estado de origen y aplicación de recursos y es de Octubre del 2018 y vienen por fecha, viene Octubre y luego les voy a presentar Noviembre y luego Diciembre, este reporte es lo que nos indica es, lo que tenemos en bancos de donde provinieron los depósitos o los fondos y en que los gastamos y cuánto quedó de saldo al final de cada mes, entonces en el primero de Octubre empezamos con 81 millones 803, 755 y hubo ingresos de impuestos, derechos, productos financieros, aprovechamientos, participaciones y ISR OOMAPAS ramo 23, ISR de Oomapas, hubo una situación ahí que una devolución de ISR de Oomapas y nos cayó a la cuenta de nosotros y pues me lo apliqué a los que nos debían.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, expresa: Muy buen contador, muy buen contador.

La Regidora María Victoria Araujo Quintero, expresa: lo caído, caído.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Entonces hubo 57 millones de ingresos y nos da un total de orígenes que es la suma de mi saldo inicial en bancos más lo que cobre y nos da 139 millones de disponible por llamarlo de una forma y luego vienen las aplicaciones. Las aplicaciones son en qué gasté durante ese mes. Y ahí viene lo que son servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, ayudas sociales, pensiones e intereses. La suma de los retiros fue de 64 millones 709,154 y eso ya nos da lo que teníamos disponible a la fecha, que es la diferencia entre los 130 millones menos los 64 millones de

aplicaciones y eso nos da una diferencia de 74 millones 416,000 que serían lo disponible, la diferencia entre lo que hay en bancos, aquí bien integrado en bancos teníamos 92 millones de pesos y la diferencia son 18 millones y aquí está el detalle de los 18 millones que vienen siendo todos los derechos contra todas las aplicaciones, me da los 18 millones de diferencia y este reporte lo tenemos que replicar en Noviembre, en Noviembre que aquí está el movimiento de Noviembre, me voy ir rápido en lo que es Noviembre, empezamos con los mismos 92 millones que terminamos en Octubre y le agregamos lo que son impuestos, contribuciones, todos los mismos conceptos que nos dan 63 millones de pesos, eso ya me da el disponible de la suma de bancos más lo que ingresó y tenemos 156 millones de suma de orígenes y le restamos todas las aplicaciones por los distintos conceptos también de servicios personales, materiales, etcétera de \$50 millones de pesos y ya nos da un disponible de \$106 millones de pesos, contra 97 que cerramos bancos, la diferencia son 8 millones 795 negativos y acá abajo viene ya la integración de los 8 millones 795 que es la diferencia entre los orígenes y las aplicaciones, entonces si ven el saldo de bancos pues subió de 92 a 97 en Noviembre, luego ya nos vamos a Diciembre y empezamos igual con los 97 millones que terminamos en Octubre, Noviembre. Igualmente vienen los impuestos, derechos, etcétera y tuvimos ingresos por 59 millones 422 mil pesos nos da un disponible de 156 millones de pesos y le restamos todos los servicios personales, materiales, suministro por 93 millones, nos dan disponible de 63 millones de pesos y lo disponible en bancos fueron 143 millones pero ahí es donde entraron los 70 millones y los 6 millones 500 de los financiamientos, por eso de 63 se va a 143 que es con lo que cerramos el año si ustedes recuerdan en el estado de posición financiera estaban los 143 millones de saldos en bancos, que la diferencia entre los orígenes y las aplicaciones pues ahí están, la diferencia de 79 millones que es la diferencia entre los ingresos, los orígenes y las aplicaciones, entonces, este es un estado financiero y está amarrado totalmente y coincide con el estado de posición financiera y con el estado de resultados, con todas las operaciones que hicimos en el trimestre, no sé si tendrán alguna pregunta sobre estos 3 reportes.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Está muy claro.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, expresa: Está muy claro.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: tesorero en la cuestión de los orígenes, no entiendo bien ahí, por ejemplo, dice en aplicaciones, en proveedores fueron en el mes de Octubre \$433 mil 108, verdad?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: si pero traemos a los contratistas pues, lo grueso, o sea lo mayor que pagamos fue de obra que fueron los 4 millones 58 y los 4, 33 fueron los que abonamos a pasivos anteriores, como saben, cuando empezamos la administración durante el primer mes no hubo firmas, entonces no podíamos pagar, casi al terminar el mes de octubre fue cuando empezamos ya a hacer pagos regulares de pasivos, por eso la cantidad de proveedores fue poco, lo de obras ya fueron cuatro millones porque traíamos una obra de como de treinta y tantos millones pendientes de pago que la habían dejado nomás el anticipo y no sé si recuerdan que después ya autorizaron porque no nos habían dado la estimación de obra y luego ya empezamos a pagarles que de hecho ya casi está saldada esa es obra, de hecho, quedó provisionada pero no se la liquidamos hasta que no entregara la obra.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: ¿Las administraciones a las dependencias del presupuesto acordado en cabildo, se hacen de acuerdo a las cotizaciones de proyectos que vayan a hacer en cada una de las dependencias?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: ¿No entendí el principio las que?.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: La administración, o sea el dinero a las dependencias que se aprobó para cada una de ellas, el presupuesto de cada una de ellas.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Tesorero expresa: Estamos hablando del 19.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: Si, por ejemplo, es una pregunta pues.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Bueno es al margen de esto, sí, si el presupuesto pues nos dice cuál es el tope de lo que está aprobado para darle a cada Dirección o a cada Paramunicipal, no necesariamente quiere decir que el total de lo que está presupuestado se lo tengo que dar, ¿porque no se lo tengo que dar? porque va en proporción a los ingresos realmente percibidos, o sea no siempre percibo el 100%, hay unas dependencias que en el mes de enero como no teníamos el antecedente porque es el primer mes, me agotaron todo el presupuesto entonces pero ahora que ya tengo Enero y voy a pagar Febrero les voy a ajustar lo que en un momento dado les pagamos en exceso en relación al ingreso efectivamente recibido.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Digo la pregunta viene porque ha habido comentarios de algunos directores que preocupan que no se les ha dado el dinero para trabajar, más o menos así.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Muchos de los y básicamente es servicios públicos que creo que a ellos se refieren, servicios públicos han tenido mucha de mucha deficiencia en el llevar el proceso correcto con Oficialía Mayor, no es tanto tesorería, entonces de repente hacen los trabajos y no tienen aprobación y de aquí a que hacen todo el papeleo, los contratos, que suben las facturas, que validan el servicio pues pasa un mes o dos meses y luego se enojan porque no les hemos pagado, no les he pagado porque no les puedo pagar, yo no pagar algo que no pasó por Oficialía y hay algunos que son millones de pesos y el problema es ese, que contratan sin antes hacer el proceso correspondiente y ha sido muy desgastante estar enseñándoles.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: ¿Se les ha explicado bien?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Se les ha explicado ya ahorita ya como que ya están entendiendo el proceso y ya se han limitado a primero hacer el proceso y luego contratar, es como el personal es gente de algunas dependencias que contratan a gente sin antes pasar a recursos humanos y recursos humanos hay un proceso y ahorita el presidente está autorizando cualquier nuevo ingreso, entonces mientras él no lo autorice pero la gente ya está trabajando y luego de repente dice me debes dos meses pero si no estaba autorizado, entonces la idea es que entren a trabajar hasta que esté autorizado y lo mismo pasa con los proveedores, que, si es cierto que

hay emergencias, que hay que hacer un trabajo y ellos lo hacen, pero el problema es administrativo, esa ha sido la mayor, lo más común en ese tipo de situaciones. Pero no es porque no haya presupuesto o porque no haya dinero, pero pues yo pago lo que tengo digo abajo porque lo bajan de la Fiscalía a tesorería, entonces pues ahí nomás es como les digo en cuestión de un poquito de seguir las reglas.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: Yo creo que si deberían de seguir informando porque aún así sigue el comentario pues, dicen sabes que, el tesorero no me da nada.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: si, yo siempre soy el culpable.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: es el malo de la película.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: si lo entiendo y sé que la cara de pagar soy yo, pero como les he dicho yo también tengo responsabilidades y obligaciones y yo no puedo pagar algo que no está bien documentado y pues no puedo hacer nada, hasta que no esté documentado, hay pasivos de la administración anterior que están en proceso de investigación que también los tengo detenidos pero son de la administración anterior que tienen sus situaciones legales en Contraloría y estamos en proceso de integrar todos esos pasivos pero uno no puedo empezarlo a pagar porque no tenemos certeza si son reales o no pero son no contratados por nosotros, pero creo que se va a regularizar ya en el corto plazo esa situación.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Adelante regidora.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, expresa: Si ese era otro tema compañero, eran los 4 puntos y pues darle las gracias al tesorero por su buen desempeño que he tenido durante este corto tiempo. Muchísimas gracias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Tenemos otro comentario de la regidora. Adelante.

La Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: Únicamente nomas en cuanto aquí al préstamo de la deuda pública, ¿67 millones 806 son de los 70 mil?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal pregunta: en donde perdón.

La Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: en el mes de Diciembre, abajito del anticipo de participaciones.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Si esos son orígenes, los 67 millones.

La Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: ¿De eso se aplicó?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Lo que lo que son orígenes son de dónde obtuvimos fondos y lo que son aplicaciones es en qué lo gastamos.

La Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: ¿Porque recuerda que aprobamos \$70 millones de pesos?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Sí, sí es parte de eso, o sea, lo que pasa que es no nada más son los 70 millones si no hay un juego de lo del financiamiento anterior y hay una nueva, como se llama, un nuevo préstamo, entonces en una parte baja porque abonamos al capital y en otra sube porque adquirimos uno nuevo, entonces es el neto de lo que hay, el neto de diciembre.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Tesorero, una pregunta más yo creo que estamos avanzando en la cuestión de las obras en proceso de lo que estamos aplicando, estaba viendo que hubo aplicaciones a obras en proceso en el mes de Noviembre de 1 millón 827 mil y en el mes de Diciembre tenemos aplicaciones de recibos por alrededor de 50 millones, yo creo que eso

habla bien de entrada de números, lo que estamos aplicando todas las entradas de los recursos ya sea de participación o de recursos propios que tiene el Ayuntamiento y este tipo de segmentos que son las obras en proceso pues, yo creo que se va ver reflejados en la ciudad con los proyectos que se están llevando a cabo, de entrada, yo creo que son buenos datos, son buenas noticias, creo que se van a ir aumentando estos recursos, eso están representando estos informes.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Esos 50 millones en gran parte de la obra que les comentaba que quedaron pendientes y ya se destrampó a partir de Octubre ya Octubre, Noviembre y Diciembre casi saludábamos esa entre otras obras Federales, Estatales y Municipales y sí, sí pagamos mucha obra, sí pagamos mucha obra.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal expresa: Algún otro comentario, quienes estén de acuerdo en aprobar este punto favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2018, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Presidente manifiesta: se aprueba el punto cuatro y no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las diecisiete horas con veintiún minutos del día diecinueve de Febrero de dos mil diecinueve, agradeciendo a los presentes, su amable asistencia, muchas gracias y que tengan muy buena tarde.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintiuno, de la sesión extraordinaria celebrada el día Diecinueve de Febrero de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintiuno, de la sesión extraordinaria celebrada el día Diecinueve de Febrero de dos mil Diecinueve.